

ORDENANZA N° 003 AÑO 2024
BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2024
PRIMER TRIMESTRE

VISTO:

El Balance General del Ejercicio 2024 Primer Trimestre, comprendido entre el 01 de Enero del año 2024 al 31 de Marzo del año 2024, también denominado, Cuenta Anual de Ejecución del Presupuesto Municipal del año 2024, elevado al Concejo por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que, de acuerdo a lo previsto por la Ley de Régimen Municipal, corresponde en consecuencia de ello, que el honorable Concejo Deliberante proceda a examinarlo y aprobarlos o desecharlos total o parcialmente, al mismo.

Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la normativa antes referenciada, se encuentra cumplimentado el requisito previo de contar con dictamen favorable del Tribunal de Cuentas Municipal del periodo vencido.

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE EL TRAPICHE, EN USO DE SUS FACULTADES,
SANCIONA CON FUERZA DE:**

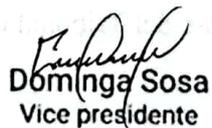
ORDENANZA

ARTICULO 1º: APROBAR El Balance General del ejercicio vencido, correspondiente al Primer Trimestre del año 2024, presentado a este Honorable Concejo Deliberante por el Poder Ejecutivo Municipal.

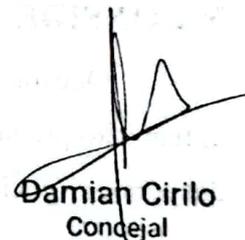
ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

SALA DE SESIONES, EL TRAPICHE 21 DE AGOSTO DE 2024.-


Estela Ojeda
Presidente


Dominga Sosa
Vice presidente


Carolina Calderón
Concejala


Damian Cirilo
Concejala